

firme mano la vena fecundante del comercio, del arte y de la industria; y, á pesar de ello, tiranos execrables fueron Domiciano, Heliogábalo, Luis XIV* y Mouley-Ismaíl.**

Búsqese en otra parte el mérito de los hombres, si no se quiere caer en el extremo de prosternarse ante fetiches despreciables.

*No ignoramos la frase de Renán, refiriéndose á Luis XIV, "ningún hombre fué más absoluto y menos tirano." Tampoco tuvo "muchos que le resistieran," como en femenino dijo Quevedo de D. Pedro el Cruel. Sin embargo las persecuciones religiosas, entre otros detalles, no le acreditan de humanitario. Don Francisco Bulnes en su brillante y original trabajo, "LAS GRANDES MENTIRAS DE NUESTRA HISTORIA," dice de él que "fué duro y altamente despótico," caracterizando de una manera mucho más allegada el verdadero carácter del personaje, á quien en su juventud hacía llorar el Cardenal Mazarino, y una de las sobrinas de éste le decía así al abandonar la Corte: "ne me convient pas de rester sous la domination d'un prince que ne connait pas son autorité." Taine le llama: "Le plus absolue, le plus infatué de son droit.†" Esta última frase—de su derecho—es, á juicio nuestro, la única atenuante que la historia pueda encontrarle. Su derecho era perfecto, por que era indisputado.

†LES ORIGINES DE LA FRANCE CONTEMPORAINE.—L'Ancien Regime. Vol. I.—1875.

**Este Sultan, el más progresista que haya tenido Marruecos, contemporáneo de Luis XIV, era denominado *el Cruel*.



CAPITULO VII.

El General Díaz y la Reforma del Art. 7o Constitucional.—Supresión de la Libertad de Imprenta.—Cimientos de la Nueva Política.

De propósito pasamos por alto en el lugar correspondiente, uno de los actos más importantes y trascendentales de las postrimerías del gobierno gonzalista. Y es que de ese acto no puede considerarse único, ni siquiera principal responsable, al vencedor de Tecuac.

Cualesquiera que hayan sido las faltas, las locuras, si se quiere, del sucesor de Díaz, nadie osará negar, si bien le conoció, que á una energía y valor indomables, añadía la sinceridad franca é irreflexiva del espíritu caballeresco, que le impulsaba á aceptar situaciones, sin discutir las, de las que sólo lograba salir luégo haciendo alarde de temeridad ó de cinismo excesivos, que eran completamente ajenos á su carácter. Excelente amigo, esclavo de su palabra, no perdonó ni el sacrificio de su honra, á trueque de probar lealtad, á quien leal y agradecido le fuera, exaltándolo á la Suprema Magistratura de la República.

En esta ocasión, no es ya el grito de Julio Cæsar, como en la tragedia; sino el brazo que se tiende, que coje y dirige la acción del protagonista inconsciente, y que, sin embargo, permanece invisible para los no iniciados en los secretos de los entre-bastidores de la política esotérica.

"Tuxtepec," no cabe duda, fué el "plan revolucionario" de

Díaz: no se niegan los hechos; pero el "plan político," el "plan de Gobierno" del Caudillo revolucionario, si transparentado antes, sólo se mostró á plena luz, cuando ex-abrupto y cediendo á una consigna tan misteriosa como apremiante, las Cámaras discutieron débilmente y se aprobó con la festinación de los actos vergonzosos, la reforma del Art. 7º Constitucional.

Sabido es que Juárez profesaba la doctrina de que "la prensa se corrije con la prensa." Durante su gobierno, la libertad de emitir ideas y juicios no tuvo más cortapisa, que no atentar contra la vida privada, la moral, ó la paz pública. Y á pesar de esto, ni la vida privada ni la paz pública se respetaron en "el Mensajero," por ejemplo (por no citar más que de lo selecto), sin que el gran Repúblico respondiese con actos brutales de ostentación dictatorial, contra quienes le burlaban y escarneían.*

¿Dónde están las palabras intencionadas, despectivas, dónde el insultante vulgar chascarrillo, dónde la imputación grosera, la frase acerada y cortante, el juicio apasionado y violento, el editorial altisonante é injurioso, el discurso y hasta el drama plagados de ataques personales; que no se pronunciara públicamente, que no se digese en el club ó la tribuna, que no se estampase en el periódico, en la proclama y aún en el libro, durante la Administración del ilustre juriconsulto, Don Sebastian Lerdo de Tejada?..... ¿Y persiguió él á alguien por serle hostil en política?—**

No; no fué el Sr. Lerdo quien llenó los calabozos de Belén, con los redactores de "El Ahuizote," "El Padre Cobos," "El Pájaro Verde" y "El Combate."

¿Por qué?.....

Porque aquéllos hombres habían bebido limpias las aguas de la democracia; aquéllos hombres, si bien visto no habían la evolución del vasallaje á la libertad física, sí habían conocido y recibido las enseñanzas de los que aún llevaban en el cue-

*Formando número entre ellos, el famoso "NIGROMANTE" (Lic. Ramirez.)

**En los últimos días de D. Sebastián Lerdo de Tejada, el joven poeta y escritor público, D. Alberto G. Bianchi, compuso un drama intitulado "Los Martirios del Pueblo," que motivó, al representarse, grande escándalo, con motivo de esta exclamación personalísima: "Don Sebastian Lerdo de Tejada, he allí tus victimas."

llo la señal infamante del yugo impuesto por la dictadura. Conocieron el mecanismo y obra de la tiranía, y la odiaron. Vieron á la ambición política, encarnada en rudos militares sin conciencia ni principios, descender hasta la traición y la entrega de la patria, y su aversión hacia ellos fué profunda. Eran hombres de toga, no de armas; hombres que consultaban su corazón, su conciencia, nó la pujanza de su brazo ni el filo de su espada. Para destruir, para extirpar de un medio social estancado y corrompido el germen maléfico, traían la Ley que ilustra y encauza el espíritu, nó el hacha que derriba y mata. Juárez y Lerdo, abogados ambos, celosos por las libertades públicas, dotados de la entereza necesaria, de la virtud precisa para no temer el análisis más temerario de sus actos, concedieron siempre entera libertad á la prensa. No; no hubiesen sido ellos, los que siquiera hubiesen imaginado, que con los hombres de corazón entero que tienen el valor y la abnegación suficientes para acarrear la malquerencia de los poderosos y cerrarse todas las puertas del favor y la privanza, censurando sus actos, pudieran llenarse las estrechas bartolinas, los calabozos inmundos, las cárceles deletéreas, que en toda la extensión de esta República, proclaman con gemidos ahogados el reinado de la tiranía.—Los que á aquellos grandes hombres sucedieron, dijéronse, como expresaba Egard Quinet: "Hagamos leyes de venganza." Y las hicieron: éllas servirán para forjar una generación de parias, sin energía, sin voluntad, sin valor, sin noción clara de libertad y de patria.—Un personaje de Ibsen, exclama en un sublime pasaje: "maldito serás por que habéis muerto en mí la vida del amor." Ya se repetirá alguna vez: "habéis muerto en *nosotros* la vida del amor á la patria, confundiendo con el vasallaje á sus tiranos."—Cuando estos tiranos hayan perfeccionado su obra en Méjico, entonces con el citado Quinet podrá repetirse, fundado en documentos humanos, su frase gráfica: "hay fósiles que hablan, y petrificaciones que se mueven y gesticulan."

Decíamos que tan intempestiva fué la reforma del Art. 7º Constitucional, en el sentido de encomendar á los tribunales

comunes los denominados delitos de imprenta, que apenas si el pueblo de la Capital se dió cuenta de lo que pasaba. Los mismos periódicos de oposición *a outrance*, como "El Monitor Republicano," consagraron escasa atención á la susodicha reforma; escasa, teniendo en cuenta la honda trascendencia de la misma.

Se explica fácilmente la causa de esta aparente falta de previsión. Había tanto de viril, de *personal*, por decirlo así, en el General González, que apenas si la amenaza á la libre emisión del pensamiento podía tomarse en serio, procediendo de un hombre de tal temple. No son gobernantes como González, los que toman á los carceleros y esbirros, á los jueces venales y á los prevaricadores de la ley, para cómplices de sus venganzas políticas. En sus desaciertos hay pureza, grandeza en sus más crasos errores, y por lo mismo que se muestran ante los expertos pésimos, ridículos, si se quiere, en el manejo de la maquinaria política, se salvan como hombres, y su personalidad impoluta sobrenada por sobre sus desaciertos y fracasos. Esos caracteres no sirven como políticos; pero valen siempre como hombres. Talleyrand se crecía con las intrigas diplomáticas y de la corte; mas, como hombre, se lamentaba de la falta del calor de un saludo verdaderamente afectuoso.

Y la prensa no se equivocaba al juzgar que la supresión de la libertad de imprenta, gobernando el General González, no podía constituir un peligro inmediato.

Vinieron amargos días para la Nación. El níquel, la Deuda de Londres, exasperaron los ánimos. Nadie veía entonces tras de esta última, la mano directriz, férrea, del futuro Dictador de Méjico. Para el General González, el autor inmediato de la obra nefanda, eran todas las protestas, todas las injurias, todos los odios y las manifestaciones todas de la popular indignación. Su nombre era el execrado, y su vida la puesta en peligro. Si alguien, con mirada escudriñadora, lograba avizorar más allá de lo visible para el vulgo, y á descubrir alcanzaba, en segundo término, la figura enigmática del Sr. General Díaz, en vigilante actitud, á buen seguro que, en aquellas facciones duras sin promesas, en

aquella actitud que tanto tenía del piloto que evade los escollos, como del corsario que acecha á su presa, no pudo jamás reconocer el *deus ex machina*, de los atentados contra la salud del país y la libertad del pueblo.—Por que, digámoslo una vez más, el pueblo de Méjico tenía aún confianza ciega en el hombre del "Plan de la Noria" y de "Tuxtepec." Aún no se soñaba con la regresión á los tiempos funestos de Su Alteza Serenísima. ¡Menos malos para el país en general que los presentes, si debemos considerarlos desde un punto de vista psicológico! Mientras el espíritu popular vive, los males que aquejan á un país tienen por fuerza que ser aleatorios. Sólo se corrompen y decaen los pueblos, cuando se olvidan de que el título de ciudadano, coloca á quien le lleva como un valladar entre la Administración sana, que procura el bien del país, y el autócrata que desapoderadamente pretende despojar al pueblo de la primera de sus prerrogativas, la que radica en el concepto "hombre," aspiración innata y sentimiento profundísimo: el anhelo vigorizante de la libertad. Disminuid la libertad, y el concepto "hombre" disminuye; manumitid á un esclavo, y la bestia se convierte en hombre.

Dejamos dicho que la reforma del Art. 7º Constitucional, no era obra de Don Manuel González, y añadir debemos que tampoco era *para* ese gobernante. No sería él á quien aprovecharse el golpe traidor asestado á la primera de las libertades humanas: la libertad de emisión del pensamiento. En su período, la declamación periodística se deslizaba sin tropiezo hasta el insulto y la calumnia; la tribuna fué pedestal de una deificación gloriosa de todas las libertades, y Sinaí desde donde se fulminaba al estoico Presidente, sin temores ni distingos. Las cárceles, aún se negaban á abrir sus puertas á aquellos sobre quienes sólo pesaba el delito de no haber sabido pensar oficialmente. Si el Sr. Díaz Mirón hubiese repetido en Monterrey, el "2 de Abril" del último año, su célebre frase: "Salgamos que acuchillan á nuestros hermanos," hace meses que de él sólo quedara, como una aureola resplandeciente sobre su tumba, las estrofas de oro de sus hermosos cantos.

Pero en el "plan político esotérico" del Sr. Grl. Díaz, entraba el ponerle diques y trabas al pensamiento osado y viril. Propia experiencia, durante el curso de sus revoluciones, le había enseñado, que un solo pensamiento que hiere un cerebro y lo ilumina, puede á las veces despertar en él osadías trágicas; y que para dominar á un pueblo, y sujetarle, y amoldarle al capricho, es indispensable principiar la obra poniendo correctivo enérgico á los desmanes del cerebro.

Era un plan bien madurado, íntimamente ligado con el reconocimiento de la por tanto tiempo negada y rechazada Deuda de Londres. Cuando en 1885 en las Cámaras se discutió ésta nuevamente, y los diarios de oposición nuevamente lanzaron el grito de alarma, y una juventud estudiantil, entusiasta y patriota, protestó enérgicamente contra lo que creía ser una intriga infame de especuladores de mal género, ¡ah! los tiempos habían cambiado! Estudiantes y periodistas, en medio á la consternación general, vieron cerrarse tras de sí las pesadas puertas de la cárcel de Belén: no serían los únicos. Tras de ellos vendrían otros y otros. En auxilio de un Código Penal defectuoso en extremo*, y donde las leyes parecen exclusivamente redactadas para burlarlas ó herir con ellas traidoramente, vino un Agente del Ministerio Público, predicando la singular teoría "psicológica," de que en todo reo debía presuponerse la intención maligna, no importa el artificio, ó apariencia clara de lo contrario, conque supiera *disimular* su mente aviesa y punible. Este sistema inquisitorial, aún priva en nuestros tribunales, para mengua de la justicia, en materia de delitos de imprenta.

Las persecuciones á la prensa principiaron desde entonces. Poco á poco los Gobernadores de los Estados fueron comprendiendo la trascendencia de la repetida reforma, y la manera de servirse de ella para aparecer, mecánicamente, como populares y amados del pueblo, con la misma facilidad con que ya antes se habían enterado, de la cordura conque el Sr. Presidente renegado había del capítulo sobre no-re-

*Vease en el APENDICE I, la opinión sobre el particular del gran jurisconsulto mejicano, Lic. Emilio Velazco.

elección que integraba el Plan de Tuxtepec, á fin de poder ser reelecto indefinidamente. Los Gobernadores, en este respecto, han sido verdaderos "*fils-a-papa*," como se decía en Francia durante la guerra del Tonquín, refiriéndose á los hijos de grandes generales.

La persecución á la prensa independiente, como la "ola negra" de que tanto nos habló el Sr. General Bernardo Reyes, se extendió desde la Capital, punto de centralización tormentosa, hasta los Estados más remotos. Y así fué cómo al tiempo mismo que los periodistas eran encerrados en mazmorras, ó bien cremados, ó apaleados, ó asesinados vilmente; no tan sólo la reputación del Sr. General Díaz iba subiendo de grados como gobernante ejemplar, sino que otro tanto acaecía con un buen número de Gobernadores, muchos de los cuales aún disfrutaban los beneficios de la que antes llamamos "popularidad mecánica.*"

Digámoslo sin ambages: al suprimir el Sr. Grl. Díaz, por trasmano, la libertad de imprenta, reformando el Art. 7º Constitucional de la manera que se hizo, no solamente dió muestra de audacia y previsión, sino también de consecuencia premeditada con un sistema de Gobierno del que no se ha apartado un ápice en sus Administraciones posteriores. Para imponer su voluntad, para forjarse á golpe de mazo una personalidad de bronce, era preciso que él sólo quedara con la palabra. Para hacer de la costumbre del elogio una segunda naturaleza en sus gobernados, necesario fué que sólo quedaran con la palabra los ya adiestrados en el ejercicio de adularle. Para presentarse ante el mundo como Pacificador y Regenerador de un pueblo, fué indispensable que éste se postergara y se acostumbrara al peso de su grandeza; y para hacer del pueblo un pedestal apropiado á sus ambiciones, ahogar resultó apremiante la protesta, ora entre los lienzos de púrpura del favor, ó con la mordaza que hiere el pensamiento y lo destruye entre tormentos físicos.

*El Golpe de Estado de Napoleón el Pequeño, con todas sus consecuencias, llegó á obtener mucho mayor número de admiradores y encomiastas, así en Francia como en el extranjero, que la Revolución Tuxtepecana, también con todas sus consecuencias, en todo el mundo.—Punto histórico que puede probarse fácilmente.